



**Puebla**

Contigo y con rumbo

Gobierno Municipal

**Unidad de Mejora Regulatoria**

**Formato de Agenda de Planeación Regulatoria**

Nombre de la Dependencia o Entidad

<b>Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria</b>			
Modificación de Formatos de los Programas Vecinos Contigo y Seguros y Escuela Segura			
<b>Materia sobre la que versará la Regulación</b>			
Modificación y actualización en el llenado de los formatos utilizados en los Programas de Proximidad Social			
<b>Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria</b>			
Debido a la proximidad social con los ciudadanos hemos encontrado que se confunden en el llenado de los formatos.			
<b>Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria</b>			
Con las modificaciones y ajustes se generará una mejora en los resultados y la atención a los ciudadanos, así como en generar un mejor control de las personas atendidas en los Programas de la Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas.			
Fecha tentativa de presentación:	Día:31	Mes: enero	Año:2022
<b>No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:</b>			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			

NOMBRE, CARGO Y FIRMA  
  
 SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA  
  
 SERVIDOR PÚBLICO QUE REvisa

Abisai Fernández Alonso  
 Director de Prevención Social del  
 Delito y Atención a Víctimas.  
[www.pueblacapitalgub.mx](http://www.pueblacapitalgub.mx)